

Informe de la Gerencia General

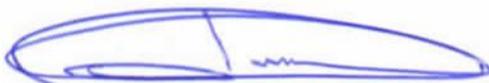
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 331 de la Ley de Compañías, así como de las demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL**, que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En el ámbito administrativo – laboral, se realizó la potencialización de algunos de los departamentos de la compañía, mediante la incorporación de nuevo talento humano. En el ámbito legal, no se han presentado hechos extraordinarios que afecten la puesta en marcha de la empresa.
4. La compañía cerró el ejercicio económico 2015 con una utilidad neta de \$5,006,346, siendo esto un incremento del 135% en relación al ejercicio fiscal 2014.
5. Se propone la reinversión del 70% de las utilidades del ejercicio económico 2015 y la repartición de dividendos a los accionistas por el 30% restante.
6. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el mismo apoyo en el siguiente periodo económico para lograr las metas impuestas.
7. La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales y estatutarias, relacionadas con la operación de la misma.

Muy Atentamente,



Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General